

Lima, 01 de febrero de 2022

OFICIO N° 517 - 2021-2022-CCPC/CR

Señor
ROBERTO SÁNCHEZ PALOMINO
Ministro de Comercio Exterior y Turismo
Presente. -

Asunto: Reitero solicitud de Informe Técnico Legal respecto del Proyecto de Ley N° 770-2021-CR.

Referencia: Oficio N° 209-2021-2022-CCPC/CR (25-11-2021).

De mi especial consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, en atención al documento en referencia, acudo a usted a fin de **REITERAR** solicitud de pedido de Informe Técnico Legal de su representada respecto al Proyecto de Ley N° 770-2021-CR, que propone declarar de interés nacional y necesidad pública la restauración, protección, conservación y puesta en valor de la casa de antigua hacienda Sojo, ubicada en Sojo, distrito de Miguel Checa, provincia de Sullana, departamento de Piura.

El link para acceder al Proyecto de Ley siguiente:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/2021/770>

El presente pedido se formula de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con los artículos 34, 69 y 70 del Reglamento del Congreso de la República.

En tal sentido mucho agradeceré remitir la correspondiente respuesta dentro del plazo establecido por ley, para cuyo efecto brindo correo institucional ezacarias@congreso.gob.pe, es de precisar que dicha opinión técnica será materia de estudio por parte de la comisión, en tal sentido coadyuvará el trabajo que venimos realizando.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
FLORES RAMIREZ Alex Randu
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/02/2022 14:54:25-0500

ALEX RANDU FLORES RAMÍREZ
Presidente
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

AFR/ezm

Lima, 25 de noviembre de 2021

OFICIO N° 209 - 2021-2022-CCPC/CR

Señor

ROBERTO SÁNCHEZ PALOMINO

Ministro de Comercio Exterior y Turismo

Presente. -

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y, a la vez, solicitarle su valiosa opinión técnica sobre los siguientes Proyectos de Ley:

- Proyecto de Ley N° 608/2021-CR, que propone modificar la Ley 28719, Ley del Boleto Turístico y crea el Boleto Turístico de Puno.
- Proyecto de Ley N° 631/2021-CR, que propone declarar de preferente interés nacional la conservación, promoción y puesta en valor el consejo arqueológico Aypate, en el distrito y provincia de Ayabaca región Piura.
- Proyecto de Ley N° 770/2021-CR, que propone declarar de interés nacional y necesidad pública la restauración, protección, conservación y puesta en valor de la casa de antigua hacienda Sojo, ubicada en Sojo, distrito de Miguel Checa, provincia de Sullana, departamento de Piura.

El presente pedido se formula de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con los artículos 34, 69 y 70 del Reglamento del Congreso de la República.

En tal sentido mucho agradeceré se sirva emitir opinión en relación a la citada iniciativa, la misma que será de objeto de estudio por parte de la comisión, que presido, y cuyo texto adjunto al presente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial deferencia y estima personal.



Atentamente por:
FLORES RAMÍREZ Alex Randu
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 25/11/2021 14:34:40-0500

ALEX RANDU FLORES RAMÍREZ
Presidente
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JCQ/ezm